

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 189/2007, de 26 de junio, de cese de don Juan Ignacio Zoido Álvarez como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

El artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, establece que los miembros del Consejo de Administración de la Empresa serán elegidos por el Parlamento de Andalucía y nombrados por el Consejo de Gobierno.

El día 20 de junio de 2007, la Mesa del Parlamento de Andalucía ha conocido el escrito presentado por don Juan Ignacio Zoido Álvarez, comunicando su renuncia con fecha de 18 de junio de 2007 como miembro de dicho Consejo de Administración.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de junio de 2007.

Vengo en cesar, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Sevilla, 26 de junio de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 18 de junio de 2007 por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (B.1200).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, convocadas por Orden de 7 de octubre de 2005 (BOJA núm. 207, de 24 de octubre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de junio de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2005.SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA
CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ESP. GESTIÓN FINANCIERA (B1200)
ADJUDICACIÓN DESTINOS**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
29.737.043 28,6516	CAMPOY MEDIO AMBIENTE	LÓPEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	LUISA DELEGACIÓN PROVINCIAL	2404010 NG. CONTRATACIÓN HUELVA	DEFINITIVO	1
28.576.956 27,9360	SERRANO ECONOMÍA Y HACIENDA	ARAUJO SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	ELENA D. G. TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA	1842310 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	2
28.711.048 27,5212	BARRERA ECONOMÍA Y HACIENDA	MORA SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	AURELIO D. G. TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA	1842310 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	3
30.538.153 27,0203	SEVILLA ECONOMÍA Y HACIENDA	ALPAÑEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JAVIER DELEGACIÓN PROVINCIAL	6600610 ASESOR TÉCNICO INFORMACIÓN GRANADA	DEFINITIVO	4
29.055.439 26,9221	RAMOS ECONOMÍA Y HACIENDA	ALVAREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ISABEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	170010 TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	5
28.501.038 26,4827	FUENTES IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	REINA VICECONSEJERÍA	ANTONIO VICECONSEJERÍA	723710 SC. DE GESTIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	6
28.444.918 26,2190	GALEANO OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	MACIAS D. G. DE URBANISMO	FRANCISCO D. G. DE URBANISMO	2292110 ASESOR TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	7
30.403.369 26,1625	LUQUE ECONOMÍA Y HACIENDA	ESCRIBANO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA TERESA DE DELEGACIÓN PROVINCIAL	6628610 NG. APLAZAMIENTOS MÁLAGA	DEFINITIVO	8
52.361.550 26,0740	SERRANO SALUD	JURADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	PEDRO MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2087810 TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	9
28.463.923 25,8876	MARTIN ECONOMÍA Y HACIENDA	GARCIA D. G. PRESUPUESTOS	AGUSTIN ALEJANDRO D. G. PRESUPUESTOS	8749010 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	10
24.242.056 25,5380	SANCHEZ INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	AGUILERA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN ABEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	9085910 TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	11
28.336.908 25,3371	PADILLA INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	MARTINEZ DIRECCIÓN I.A.M.	MARIA TERESA DIRECCIÓN I.A.M.	8153510 ASESOR TÉCNICO INTERVENCIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	12
25.993.103 25,2356	CASTILLO INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	PEINADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	DULCENOMBRE ALMUDENA DELEGACIÓN PROVINCIAL	9091610 TITULADO GRADO MEDIO JAEN	DEFINITIVO	13
26.453.436 25,2240	ROBLES MEDIO AMBIENTE	PALOMARES DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	9762010 COORDINADOR UN. BIOGEOGRÁFICA JAEN	DEFINITIVO	14
28.532.183 25,1233	AMAYA ECONOMÍA Y HACIENDA	VERA DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	192210 ASESOR TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	15
26.462.746 24,8160	FLORES INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	GOMEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	PORFIRIO JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	9085910 TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	16
27.295.608 24,6574	MONTERO CULTURA	LOPEZ VICECONSEJERÍA	MARIA YOLANDA VICECONSEJERÍA	1455810 NG. INVERSIONES SEVILLA	DEFINITIVO	17
28.475.770 24,6145	OLIVERA ECONOMÍA Y HACIENDA	SANCHEZ SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	MERCEDES SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA	430310 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	18
24.157.243 24,6104	GUTIERREZ SALUD	GONZALEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2095010 ASESOR TÉCNICO GRANADA	DEFINITIVO	19
24.854.131 24,5911	VERA TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ROSADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6733110 UN. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN MÁLAGA	DEFINITIVO	20
28.690.411 24,5560	DURBAN ECONOMÍA Y HACIENDA	OLIVA D. G. POLÍTICA FINANCIERA	ANA D. G. POLÍTICA FINANCIERA	128010 UN. CONVENIOS CON ENTIDADES F. SEVILLA	DEFINITIVO	21
29.052.082 24,5450	TORRES INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	BARBOSA DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAMIRO JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	9086710 TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	22
45.068.170 24,5098	GUTIERREZ EMPLEO	MONTES DELEGACIÓN PROVINCIAL	ROSA MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	483610 TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	23
30.466.615 24,5067	RIO ECONOMÍA Y HACIENDA	MACIAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL DEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	183010 TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	24
28.487.833 24,4430	GARCIA ECONOMÍA Y HACIENDA	LAMA SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	JOSE LUIS D. G. REL.FINANC. OTRAS ADMONES.	8749110 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	25
26.457.709 24,1511	TIRADO EMPLEO	JIMENO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ISABEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	500010 NG.DEP.ACTAS EST.YCONVENIOS JAEN	DEFINITIVO	26
31.218.926 24,1369	NAVAS TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	TIRADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA LUISA DELEGACIÓN PROVINCIAL	6732610 UN. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CÁDIZ	DEFINITIVO	27
25.980.210 23,9371	LUQUE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	DIÁZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	VIRGILIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	9091610 TITULADO GRADO MEDIO JAEN	DEFINITIVO	28
31.252.564 23,8833	TORRES ECONOMÍA Y HACIENDA	SALDAÑA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSEFA DELEGACIÓN PROVINCIAL	152910 ASESOR TÉCNICO CÁDIZ	DEFINITIVO	29

ANEXO

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2005.SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA
CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ESP. GESTIÓN FINANCIERA (B1200)
ADJUDICACIÓN DESTINOS**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
28.528.443 23,6579	NAVAJAS SALUD	JIMENEZ D. G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	JUANA D. G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	2150710 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	30
75.411.717 23,4386	BERNAL TURISMO COMERCIO Y DEPORTE	BERNAL D. G. DE COMERCIO	FRANCISCA D. G. DE COMERCIO	437410 ASESOR TÉCNICO ARTESANIA SEVILLA	DEFINITIVO	31
26.203.043 23,4104	GINES EMPLEO	ZAMORA CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES	ALEJANDRINA CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES	549910 UN. FORMACIÓN Y ESTADISTICA JAEN	DEFINITIVO	32
27.272.444 23,3461	MARTIN ECONOMIA Y HACIENDA	RODRIGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DOLORES DELEGACIÓN PROVINCIAL	6595910 ASESOR TÉCNICO INFORMACIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	33
76.244.821 23,0744	CARRIZOSA ECONOMIA Y HACIENDA	HIDALGO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANGELA DELEGACIÓN PROVINCIAL	190010 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	34
25.988.724 23,0667	SANTOYO ECONOMIA Y HACIENDA	MARTINEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	HILARIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	3299110 TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	35
29.481.382 23,0564	LIRIA INNOVACIÓN,CIENCIA Y EMPRESA	NUÑEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	TERESA DELEGACIÓN PROVINCIAL	9086710 TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	36
30.442.427 23,0556	CARRERA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	ORTIZ D. G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	MARIA SOLEDAD D. G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	1670310 UN. TRAMITACIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	37
16.791.565 22,8010	FUENTEMILLA ECONOMIA Y HACIENDA	SOBRINO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ARTURO DELEGACIÓN PROVINCIAL	190010 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	38
30.528.902 22,7095	SORIANO INNOVACIÓN,CIENCIA Y EMPRESA	LARA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DOLORES DELEGACIÓN PROVINCIAL	9090910 TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	39
30.531.379 22,4095	GONZALEZ INNOVACIÓN,CIENCIA Y EMPRESA	BENAVIDES DELEGACIÓN PROVINCIAL	MIGUEL ANGEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	9090910 TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	40

ORDEN de 19 de junio de 2007, por la que se nombran funcionarios de Carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C.2003), por el sistema de promoción interna, y se da cumplimiento a la disposición adicional única del Decreto 83/2005.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C.2003), convocadas por Orden de 20 de octubre de 2005, de la Consejera de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 215, de 4 de noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y el art. 2.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre,

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de la ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, para adquirir la condición de funcio-

narios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y las Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes contado a partir del 10 de julio.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. En aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Unica del Decreto 83/05, de 15 de marzo (BOJA núm. 53, de 21 de marzo), vistas las solicitudes realizadas, los puestos código Sirhus que se relacionan a continuación se transformarán a partir del día de la toma de posesión, en los puestos códigos Sirhus correspondientes, con adscripción única al Grupo C.

PUESTOS CODIGO SIRHUS (D2)	PUESTOS CÓDIGO SIRHUS TRANSFORMADOS (C.2003)
148810 AUX.PRODUC./D.P ECONOMIA Y HACIENDA DE CÁDIZ	11361210 AYUDANTE TECNICO/D.P ECONOMIA Y HACIENDA DE CÁDIZ
156210 AUX.PRODUC./D.P ECONOMIA Y HACIENDA DE CÓRDOBA	11361110 AYUDANTE TECNICO/D.P ECONOMIA Y HACIENDA DE CÓRDOBA
174310 AUX.PRODUC./D.P ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	11361410 AYUDANTE TECNICO/D.P ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN